



INFORME DE ACCIONES REFERENTES A LA RESOLUCIÓN No. A-017

1. ANTECEDENTES

Mediante Nro. Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1922-OF del 26 de noviembre de 2019, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite al señor alcalde de Quito el “*INFORME SITUACIONAL DE LA QUEBRADA CAUPICHO – RÍO MACHÁNGARA*”, el mismo que contiene el análisis de las diferentes problemáticas identificadas en el sector comprendido entre el parque lineal Caupicho y la Avenida Gonzalo Pérez Bustamante.

Mediante oficio Nro. Nro. GADDMQ-SGSM-2020-0425-O la Secretaría General del Concejo Metropolitano remite la Resolución No. A-017, en la cual se indica que: “*(...) Dispóngase a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, a través de un Plan Integral de Gestión de Riesgos coordine con todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y aquellas desconcentradas, para que, dentro del ámbito de sus competencias, bajo sus responsabilidades y en cumplimiento del régimen jurídico vigente, ejecuten las acciones necesarias para superar la emergencia. Además, estas acciones, de conformidad con el art. 226 de la Constitución se realizarán en coordinación con todas las entidades y órganos públicos de cualquier nivel de gobierno, cuyas competencias se encuentren involucradas en el objeto de la emergencia (...)*”.

2. ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Las entidades que en su inicio formaron las mesas de trabajo son las siguientes, sin embargo, con el transcurso de tiempo han variado por las razones que serán descritas más adelante:

- Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (SGSG) – Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR).
- Secretaría de Ambiente (SA)
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV)
- Administración Zonal Quitumbe (AZQ) – Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Unidad de Ambiente.
- Dirección Metropolitana de Catastros (DMC).
- Agencia Metropolitana de Control (AMC).
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP).
- Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO).
- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana (EPEMSEGURIDAD).
- Empresa Eléctrica Quito (EEQ).
- Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB).
- Centro de Operaciones de Emergencias (COE-M)
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).
- Agencia Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH)



3. ACCIONES REALIZADAS

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución A-017, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos han realizado las siguientes actividades:

Mesas de trabajo: con la finalidad de coordinar las acciones se han convocado a 16 mesas de trabajo como lo muestra la tabla adjunta:

Tipo	Fecha	Modalidad/Lugar	Temática
Mesa de trabajo	12/02/2020	Presencial EP-EMSEGURIDAD	Creación de la Mesa Interinstitucional
Mesa de trabajo	14/02/2020	Presencial EP-EMSEGURIDAD	Presentación de la problemática – Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.
Mesa de trabajo	14/04/2020	Virtual	Integración de la mesa para activar la revisión de planes en el área de la emergencia del río Machángara.
Mesa de trabajo	21/04/2020	Virtual	Propuesta de líneas de acción para el plan de trabajo de la mesa río Machángara
Mesa de trabajo	28/04/2020	Virtual	Presentación del diagnóstico y propuesta de plan de gestión interinstitucional de la mesa río Machángara, posterior a la visita técnica.
Mesa de Trabajo	05/05/2020	Virtual	Presentación de las matrices individuales de acciones de cada entidad, coordinación de trabajos emergentes para limpieza y retiro de material que se encuentra en el cauce aguas abajo del puente Susana Letor hasta la quebrada Chuzalongo.
Mesa de trabajo	11/05/2020	Virtual	Revisión de criterios técnicos para estudios de obras de estabilización de taludes y protección de infraestructura municipal como descargas de colectores, y mesa de la desde el tramo de la calle Susana Letor hasta el cruce vial del puente de Guajaló.
Mesa de trabajo	19/05/2020	Virtual	Presentación de la matriz sistematizada con el plan de gestión, a corto, mediano y largo plazo, con el apoyo de la información presentada por: DMGR, AMC, DMC, EPMMOP, EPMAPS, EMASEO, STHV, SAQ, SNGRE
Mesa de trabajo	02/06/2020	Virtual	Presentación informe de plan de gestión y programa de trabajo en base a la



Tipo	Fecha	Modalidad/Lugar	Temática
			matriz sistematiza con el plan de gestión, a corto, mediano y largo plazo, con el apoyo de la información presentada por: DMGR, AMC, DMC, EPMOP, EPMAPS, EMASEO, STHV, SAQ, SNGRE y AZQ
Mesa de trabajo	09/06/2020	Virtual	Acciones de seguimiento de la planificación.
Mesa de trabajo	10/06/2020	Virtual	Análisis legal del caso del señor Manuel Iza, propietario del predio 412015, para el apoyo técnico para el derrocamiento del predio afectado por el evento de lluvias fuertes presentado el 12 de abril del 2020
Mesa de trabajo	14/07/2020	Virtual	Acciones de seguimiento de la planificación.
Mesa de trabajo	11/08/2020	Virtual	Acciones de seguimiento de la planificación.
Mesa de trabajo	08/09/2020	Virtual	Acciones de seguimiento de la planificación.
Mesa de trabajo	13/10/2020	Virtual	Acciones de seguimiento de la planificación.
Mesa de trabajo	24/02/2021	Presencial (casa barrial Valles del Sur)	Acciones de seguimiento de la planificación con énfasis en el sector Valles del Sur.

Reuniones varias: se han realizado varias reuniones complementarias a las mesas de trabajo sin que intervenga la totalidad de los miembros de la mesa, sino que respondieron a objetivos puntuales:

Tipo	Fecha	Modalidad/Lugar	Temática
Reunión	20/02/2020	Presencial EPMAPS	Articulación de acciones y recopilación de información DMGR-EPMAPS
Reunión	27/04/2020	Virtual	Exposición del plan de acción propuesto por DMGR al grupo del asesor del alcalde Ing. Hugo Yépez., mostrando la problemática, causa, solución y actores.
Reunión	10/09/2020	Virtual	Reunión de socialización con moradores del sector Valles del Sur.
Reunión	09/12/2021	Presencial	Reunión de coordinación referente a la problemática presente en la ribera del Río Machángara - Quebrada Caupicho.
Reunión	15/12/2021	Presencial	Seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
Reunión	22/12/2021	Presencial	Seguimiento y cumplimiento de acuerdos.



Acciones en territorio: con la finalidad de atender la problemática los miembros de la mesa han realizado acciones en territorio con diferentes objetivos:

Tipo	Fecha	Lugar	Objetivo
Reunión presencial	12/04/2020	Presencial Puesto de Mando Unificado – Río Machángara	Atención de emergencia debido a las fuertes precipitaciones.
Visita técnica	23/04/2020		Inspección para revisar y levantar información de campo con los requerimientos necesarios para preparar planes de acción a corto, mediano y largo plazo, por parte de los delegados. Levantamiento de ortofotos con el dron de CBQ.
Intervención directa en el cauce	Mayo 2020	Sector Valles del Sur – Av. Gonzalo Pérez Bustamante	Se realizaron intervenciones directas en el cauce para la limpieza del mismo, acomodamiento de escombros y limpieza de entrada de colectores.
	Junio 2020		
	Septiembre 2020		
	Diciembre 2020		
	Febrero 2021		
	Abril 2021		
	Junio 2021		
Agosto 2021			
Inspección a la zona	28/12/2021	Venceremos – Valles del Sur – El Paraíso – La Internacional	Visitar las zonas de intervención para analizar las acciones a ser realizadas por las empresas metropolitanas.

Informes técnicos: En cumplimiento a la dispuesto en la Resolución A-017, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos ha entregado los informes de seguimiento de la Mesa de Trabajo de la Mesa Río Machángara:

- Mediante oficio circular No. GADDMQ-SGSG-2020-0180-C del 12 de junio del 2020 se envió el Informe de Acciones de la mesa Río Machángara.
- Mediante oficio circular No. GADDMQ-SGSG-2020-0247-C del 10 de septiembre del 2020 se envió el Informe de Acciones 002 de la mesa Río Machángara.
- Mediante oficio circular No. GADDMQ-SGSG-2021-0404-C, de 8 de junio de 2021, se remitió a las entidades que conforman dicha Mesa de Trabajo, el “PLAN DE ACCIONES EN LAS ZONAS DE LA QUEBRADA CAUPICHO/RÍO MACHÁNGARA ENTRE EL SECTOR DE GUAMANÍ Y LA AV. GONZALO PÉREZ BUSTAMANTE”.
- Mediante oficio circular No. GADDMQ-SGSG-2021-0967-C del 14 de diciembre 2021, se envió a las entidades metropolitanas que conforman la mesa de trabajo el Plan de Acciones en Zonas de la Quebrada Caupicho / Río Machángara, que a la fecha ha sido actualizado según la problemática presente en los sectores de influencia.



4. DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE ANÁLISIS

La Resolución A-017 en su artículo 1 indica “Declarar en estado de emergencia grave a la quebrada Caupicho, desde el puente de la avenida Susana Letor hasta el puente de Guajaló, con la finalidad que los órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, con la celeridad que se requiere adopten las medidas necesarias tendientes a mitigar la problemática que se presenta en el sector, enmarcando sus acciones en la disminución del nivel de riesgo a las personas, los bienes y el ambiente”.

A partir de las visitas en territorio y debido al tratamiento integral de la problemática, se eligió un área de estudio mayor a la indicada en la Resolución, la cual está comprendida en el tramo del Río Machángara desde el sector de Guamaní (WGS 84; 772260; 9963145) y la avenida Gonzalo Pérez Bustamante (WGS 84; 774120; 9967856), con una extensión aproximada de 5.5 km.

Sin embargo, a partir de varios requerimiento y eventos ocurridos aguas abajo de la avenida Gonzalo Pérez Bustamante, se han incluido cinco zonas adicionales que pertenecen jurisdiccionalmente a la Administración Zonal Eloy Alfaro entre el sector del barrio El Paraíso y La Internacional con lo que se tiene un análisis longitudinal de la problemática de aproximadamente 10.5 km.

ZONA	UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN
	DESDE	HASTA	
1 Colector Pedro Vicente Maldonado	772259; 9963143	772619; 9963300	La acumulación de desechos sólidos a la entrada del colector genera un represamiento del agua, provocando la saturación de las laderas en la quebrada y procesos de inestabilidad con afectación a viviendas del sector. La presencia de predios y vías sin medidas de protección (cerramientos) permite la disposición de desechos sólidos directamente a la quebrada. Adicionalmente se tiene varias descargas de aguas sanitarias hacia el cauce.
2 Tramo abierto de la Quebrada Caupicho	772850; 9963307	773830; 9963494	A lo largo del tramo se observa desechos sólidos depositados en el cauce, la falta de barreras físicas, contenedores y cultura de la ciudadanía genera que este sector se convierta en botadero, generando acumulación de escombros a la entrada del colector perteneciente a la EPMAPS ubicado aguas abajo en el barrio Caupicho.
3 Parque Caupicho Puente Venceremos	774505; 9964089	774224; 9964719	A lo largo de la margen derecha del río se observan terrenos inestables representados por movimientos en masa, producto de la mala calidad del subsuelo (rellenos, deslizamientos antiguos). Se observan en ambas márgenes asentamientos humanos irregulares y en proceso de regularización dentro de la franja de protección del río (Venceremos, San Blas, Santa Isabel, Achomeg). Adicionalmente las estructuras implementadas necesitan ser monitoreadas para evidenciar posibles afectaciones a las mismas debido a la socavación del río.
4 El Conde I	774224; 9964719	774038; 9965044	A lo largo del tramo se observan terrenos inestables representados por movimientos en masa, producto de acción y socavamiento del río. Se observan asentamientos dentro de la franja de protección del río (Nueva Loja). Adicionalmente, existe arbolado generando condiciones de riesgo a las viviendas. Se tiene pérdida de terrenos en predios privados y en espacio público (vías).



5 Puente La Cocha	774038; 9965044	774032; 9965494	A lo largo del tramo se observan en periodos de lluvias un desborde del río debido al estrangulamiento del cauce y la poca sección que tiene el agua para atravesar por ese sector. En el trayecto se encuentra el puente en la calle La Cocha el cual se ve sobrepasado en su nivel.
6 Tréboles del Sur	774032; 9965494	774153; 9966266	A lo largo del tramo se observa arbolado generando condiciones de riesgo a las viviendas del sector. Deslizamientos y ocupación del espacio público sobre el colector de la EPMAPS.
7 Valles del Sur	774153; 9966266	774138; 9966539	En el tramo se evidencia procesos de inestabilidad en ambas márgenes del río debido a procesos de erosión hídrica afectando tanto a infraestructura pública como privada. Se notan colapsos de colectores, pérdida de mesas de la vía y viviendas al borde de los taludes.
8 Asistencia Social – Poliducto	774138; 9966539	774280; 9967393	En el tramo se evidencia procesos de inestabilidad en ambas márgenes del río debido a procesos de erosión hídrica e intervención antrópica que ha modificado el cauce natural del río. Existen descargas directas a las laderas generando saturación del terreno. Se evidencian viviendas al borde de los taludes.
9 San Pedro de Guajaló	774280; 9967393	774239; 9967745	En el tramo se evidencia procesos de inestabilidad, presencia de arbolado generador de condiciones de riesgo. Viviendas asentadas informalmente en las márgenes del río en franjas de protección. Debido al taponamiento de la entrada del colector se produce represamiento e inundación del sector, adicionalmente puede darse un desfogue violento de las aguas represadas.
10 Barrio El Paraíso	774239; 9967745	774721; 9969815	Corresponde a la zona comprendida entre la Av. Gonzalo Pérez Bustamante y el barrio El Paraíso, la problemática radica en el mal funcionamiento del colector bajo el barrio, el cual en temporadas de lluvias extraordinarias no abastece el caudal, generando una zona de inundación que afecta a las viviendas del sector.
11 Entrada a la Lucha de los Pobres	774321; 9968396	774525; 9968628	Corresponde a la zona de influencia del colector bajo la calle 21 de agosto, en el sitio se tiene constantes taponamientos de la entrada del colector y las consecuentes anegaciones a las viviendas aledañas, además por la acción hídrica del río se tienen viviendas expuestas a fenómenos de remoción en masa.
12 Puente Taura Subestación Epicachima	774696; 9968996	774925; 9969481	Corresponde a la zona comprendida entre el puente de la avenida Taura y la subestación eléctrica Epicachima, en el sector se tienen procesos de erosión hídrica que producen movimientos en masa, estos procesos gravitacionales han generado la inestabilidad de las bases del puente, así como de los taludes de infraestructuras privadas y públicas como la subestación eléctrica Epicachima y la avenida Pedro Vicente Maldonado.
13 Línea Férrea	774917; 9969536	774722; 9969800	En la zona se replica la problemática derivada del taponamiento de la entrada del colector bajo la calle Línea Férrea, generando embalsamientos y debilitamiento de los taludes de la quebrada, este proceso pone en riesgo las viviendas existentes en el borde del talud.



14 Mercado Mayorista	774699; 9969817	774564; 9970229	La zona corresponde al lindero norte del Mercado Mayorista de Quito, debido a que se encuentra entre la salida del colector bajo la Línea Férrea y la entrada del colector bajo la avenida Tnte. Hugo Ortiz, esta zona presenta una gran inestabilidad en los taludes que conforman la quebrada y un alto riesgo para los locales comerciales de la franja colindante al río Machángara.
15 La Internacional	774620; 9970360	774789; 9970974	La problemática en este tramo del río Machángara es similar al tramo precedente, se ubica entre la salida del colector vial de la avenida Tnte. Hugo Ortiz (sector Mercado Mayorista) y la entrada del colector vial de la misma vía aguas abajo, la inestabilidad de los taludes genera riesgo de colapso a las viviendas colindantes al río entre los cuales se encuentra la zona verde del conjunto José Peralta.

5. ACCIONES PROPUESTAS

Dentro de las planificaciones propuestas se han determinado acciones generales y específicas bajo la responsabilidad de diferentes entidades metropolitanas, en la tabla siguiente se presenta las acciones generales mientras que las acciones específicas están detalladas en el Plan de PLAN DE ACCIONES EN ZONAS DE LA QUEBRADA CAUPICHO/RÍO MACHÁNGARA (adjunto al presente informe).

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	APOYO
1	Programa de socialización y sensibilización a la comunidad sobre el plan de acciones para el río Machángara	SGSG	AZQ SECOM
2	Implementación de una estrategia de buenas prácticas ambientales con la comunidad, referentes a la correcta disposición de basura, escombros y descargas al cauce.	SAQ	AZQ
3	Limpieza del cauce (escombros, árboles caídos, otros)	EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS	COE-M
4	Implementación y monitoreo de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) frente a crecidas rápidas, con el fin de identificar zonas susceptibles a inundaciones rápidas; y ayudar a la comunidad a prepararse ante los peligros relacionados a las crecidas rápidas	COE-M	AZQ
5	Desarrollo e implementación de Plan de recolección de desechos sólidos (Recorridos, puntos de recolección, residuos sólidos voluminosos)	EMASEO	
6	Determinación franjas de protección para Accidentes Geográficos	STHV/DMC	
	Identificación de la ocupación indebida del área de protección ecológica	STHV/DMC	AZQ AMC
	En predios particulares exhortar el cumplimiento de las zonas de protección ecológica del cauce	AZQ	AMC CACM
	En predios municipales implementar estrategias de recuperación de espacio público	AZQ	STHV EPMMOP
7	Análisis y revisión del proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidado contiguos al cauce del Río Machángara/Quebrada Caupicho	UERB	STHV
8	Desarrollo del inventario de predios susceptibles a procesos de relocalización/expropiación	SGSG	AZQ



9	Inicio del proceso de relocalización/expropiación a partir de los resultados de la actividad 8; es decir; Identificar predios y sus ocupantes en condiciones de alto riesgo y elaborar el informe preliminar de calificación de riesgos para posterior validación de la DMGR.	AZQ	SGSG
10	Levantamiento de ortofoto trimestral de los 10 tramos para realizar el monitoreo	COE-M	
11	Actualizar los accidentes geográficos de la zona contemplada en el presente plan	STHV DMC	
12	El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), deberá considerar el nivel de riesgo en la zona, para que se asigne el uso de suelo adecuado	STHV	
13	Exhortar la restricción de permisos de construcción en la zona colindante con las riberas del río Machángara	AZQ	
14	Factibilidad de reingeniería de los colectores viales.	EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS	
15	Limpieza periódica de la entrada a los diferentes colectores existentes.	EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS	

6. DEBILIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA

a. COVID-19

Si bien el pico de actividad de la mesa de trabajo se dio entre los meses de febrero y octubre del 2020, la presencia de la pandemia mundial mermó dicho trabajo desde el ámbito operativo e institucional, los objetivos municipales se encaminaron a las acciones para enfrentar la pandemia dejando de lado la prioridad de acción en el sector del río Machángara. Además, varios funcionarios delegados a la mesa sufrieron los efectos negativos del COVID-19.

b. ROTACIÓN DEL PERSONAL

Como consecuencia de la pandemia y de la crisis institucional de la municipalidad, se tuvo una gran rotación del personal delegado a la mesa, con el consiguiente retroceso en la capacidad de continuidad de los compromisos y acciones, muchas veces regresando al punto inicial en los compromisos adquiridos por las propias entidades, muchos de los cuales hasta el momento no han sido cumplidos y en algunos casos ni siquiera iniciados, especialmente en la implementación de las soluciones estructurales en los sectores de mayor riesgos.

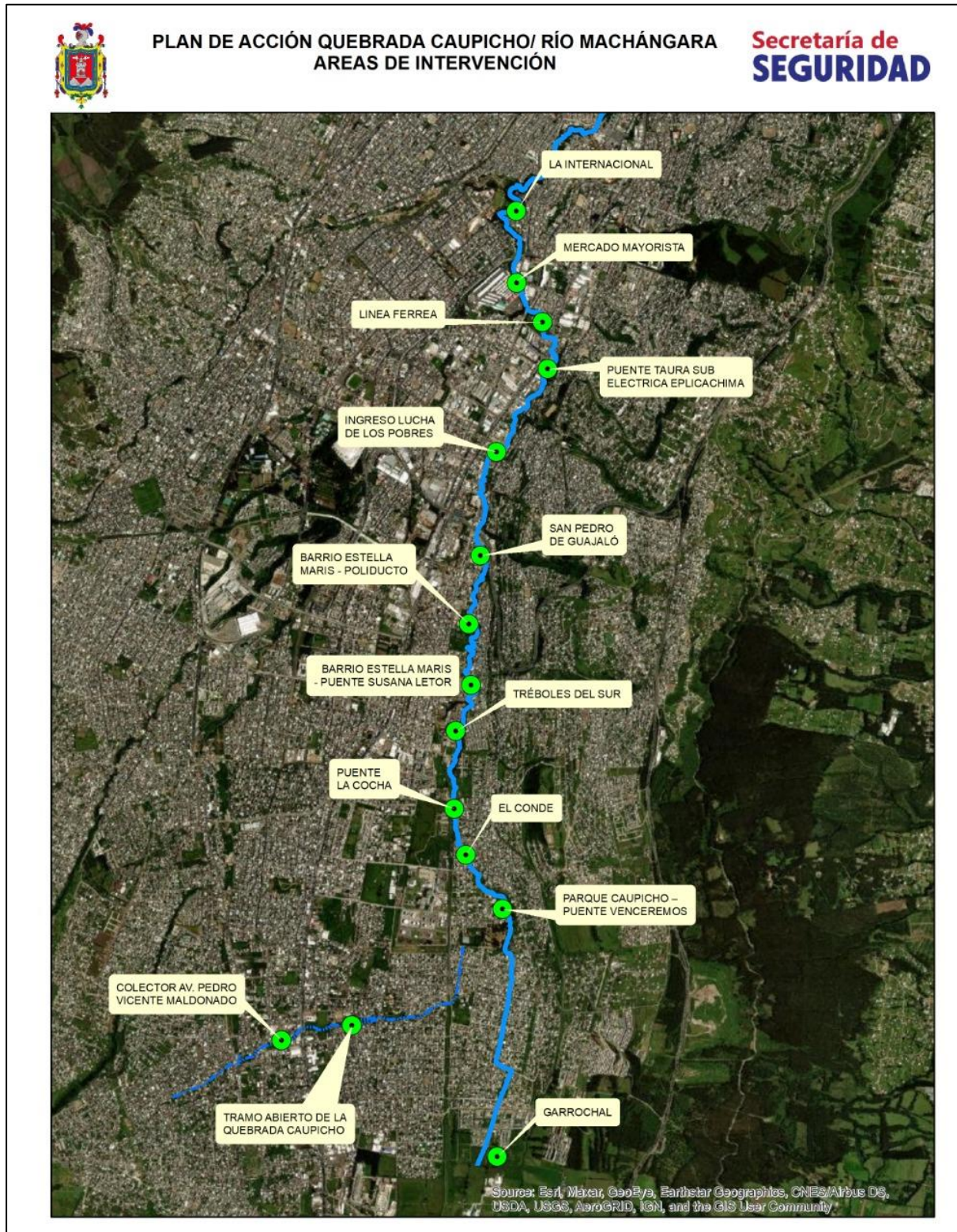
c. FALTA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Mediante oficio circular No. GADDMQ-SGSG-2021-0651-C, del 09 de septiembre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad solicita a las entidades metropolitanas que conforman la mesa que “las acciones generales, acciones de mediano y largo plazo contenidas en los Planes de Acción de Monjas y Machángara, y cuya ejecución son de su responsabilidad, sean priorizadas e incluidas para su ejecución en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2022 y se continúe su ejecución hasta la finalización del referido Plan”.

Con este antecedente no se tuvo una confirmación de las entidades metropolitanas a excepción de la Dirección Metropolitana de Catastros de que la implementación de las soluciones va a ser consideradas en los planes operativos anuales del ejercicio 2022.



7. RESPALDO CARTOGRÁFICO





8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Luis Albán.	Servidor Municipal AT - DMGR	Elaboración	02/01/2022	
Ing. Diego Paredes	Coordinador del AT	Revisión	03/01/2022	
MSc. Silvana Lara	Directora	Aprobación	03/01/2022	